



0221 -2012-ED

Resolución de Secretaría General No.....

Lima, 04 MAY 2012

VISTO: el Informe N° 1064 -2012-ME/SG-OGA-UA, emitido por la Unidad de Abastecimiento de la Oficina General de Administración; y

CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución Ministerial N° 0642-2011-ED, de fecha 29 de diciembre de 2011, se aprobó el Presupuesto Institucional de Apertura correspondiente al Año Fiscal 2012 del Pliego 10: Ministerio de Educación;

Que, mediante Resolución de Secretaría General N° 0009-2012-ED, se aprobó el Plan Anual de Contrataciones del Ministerio de Educación para el Ejercicio Presupuestal 2012, correspondiente a la Unidad Ejecutora 108: Programa Nacional de Infraestructura Educativa;

Que, habiéndose presentado reprogramaciones de metas y de presupuesto, tal como lo señala la Unidad de Abastecimiento en el Informe del Visto, se hace indispensable modificar el contenido del Plan Anual de Contrataciones de la mencionada Unidad Ejecutora;

Que, en consecuencia, es necesario incluir y excluir diversos procesos de selección en el Plan Anual de Contrataciones de la Unidad Ejecutora 108: Programa Nacional de Infraestructura Educativa, de acuerdo a los anexos que forman parte integrante de la presente Resolución;

Que, al respecto, el artículo 9° del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, aprobado por Decreto Supremo N° 184-2008-EF, estipula que el Plan Anual de Contrataciones podrá ser modificado de conformidad con la asignación presupuestal o en caso de reprogramación de metas institucionales, cuando se tenga que incluir o excluir procesos de selección; asimismo, el artículo mencionado indica que la aprobación y difusión de las modificaciones se hará de la forma prevista en los artículos 6° y 8° del referido Reglamento, respectivamente;

En uso de las facultades delegadas por la Resolución Ministerial N° 0009-2012-ED; y de conformidad con la Ley Orgánica del Ministerio de Educación, Decreto Ley N° 25762, modificado por la Ley N° 26510; el Reglamento de Organización y Funciones (ROF) y el Cuadro de Asignación de Personal (CAP) del Ministerio de Educación, aprobado por Decreto Supremo N° 006-2012-ED; la Ley de Contrataciones del Estado, aprobada por Decreto Legislativo N° 1017, y su Reglamento, aprobado por Decreto Supremo N° 184-2008-EF y sus modificatorias; y la Directiva N° 005-2009-OSCE/CD;



SE RESUELVE:

Artículo 1.- Aprobar la modificación del Plan Anual de Contrataciones del Ministerio de Educación, correspondiente al Ejercicio Presupuestal 2012, de la Unidad Ejecutora 108: Programa Nacional de Infraestructura Educativa; para la inclusión de tres (03) procesos de selección según el Anexo 1, que forma parte integrante de la presente Resolución.

Artículo 2.- Aprobar la modificación del Plan Anual de Contrataciones del Ministerio de Educación, correspondiente al Ejercicio Presupuestal 2012, de la Unidad Ejecutora 108: Programa Nacional de Infraestructura Educativa; para la exclusión de un (01) proceso de selección según el Anexo 2, que forma parte integrante de la presente Resolución.

Artículo 3.- Las inclusiones y la exclusión a que se refieren los artículos 1 y 2 de la presente Resolución, deberán ser publicadas en el Sistema Electrónico de Contrataciones del Estado - SEACE, de acuerdo a lo indicado en el artículo 8° del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, aprobado mediante Decreto Supremo N° 184-2008-EF, en un plazo no mayor de cinco (5) días hábiles de ser aprobadas.

Regístrese y comuníquese.



DESIRU LEON CEMPEN
Secretaria General
Ministerio de Educación



ANEXO 1

A) NOMBRE DE LA ENTIDAD :

200193 - PROGRAMA NACIONAL DE INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA UE 108 - PROMIED (A.I.)

PLAN ANUAL DE CONTRATACIONES

B) AÑO : 2012

C) SIGLAS :

PROMIED

108 : PROGRAMA NACIONAL DE INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA

E) RUC : 20514347211

F) PLIEGO :

10

D) UNIDAD EJECUTORA :

RESOLUCION DE SECRETARIA GENERAL

G) INSTRUMENTO QUE APRUEBA O MODIFICA EL PAC :

En las columnas con encabezado Azul presione CTRL + H para obtener ayuda

Para generar el archivo para el OSCE Presione CTRL + O

Nº REF	ITEM UNICO	ANTECEDENTE	DESCRIPCION ANTECEDENTE	TIPO DE PROCESO	CATALOGO UNICO DE BIENES, SERVICIOS Y OBRAS - PROCESO	OBJETO DE CONTRATACION	N.º ITEM	DESCRIPCION DE LOS BIENES, SERVICIOS Y OBRAS A CONTRATAR	CATALOGO UNICO DE BIENES, SERVICIOS Y OBRAS - ITEM (necesita completarse)	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	VALOR ESTIMADO DE LA CONTRATACION	TIPO DE MONEDA	FUENTE FINANCIAMIENTO	FECHA PREVISTA DE LA CONVOCATORIA	TIPO DE COMPRA O SELECCION	MODALIDAD DE SELECCION	NOMBRE DE LA ENTIDAD CONVOCANTE DE LA COMPRA CORPORATIVA O ENCARGADA	ORGANO ENCARGADO DE LAS CONTRATACIONES	CODIGO DE UBICACION	PROV	DIST	OBSERVACIONES	TIPO DE CAMBIO	DIFUSION DEL PAC POR LAS FUERZAS ARMADAS
1	54	1 - SI	0 - NO		99	4 - CONSULTORIAS OBRAS		SUPERVISION DE LA OBRA - SUPERVISION DE LA OBRA DE INFRAESTRUCTURA DE LA INSTITUCION EDUCATIVA ENLEMAWATCA - EL TRIUNFO - UBICADA EN EL DISTRITO DE TUMBES - TUMBES - TUMBES.	9110150500986221	187 - SERVICIO	1.00	320,958.19	1 - Soles	00	5 - Mayo	0 - Por la Entidad	0 - Procedimiento Clásico		Unidad de Abastecimiento	15	01	30	O.U. Nº 004 - 2009		0 - SI
2	55	1 - SI	0 - NO		99	4 - CONSULTORIAS OBRAS		ELABORACION DEL EXPEDIENTE TECNICO PARA LA ADECUACION, MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA Y EQUIPAMIENTO DE LA I.E. SAN JOSE, UBICADA EN EL DISTRITO DE JALUA - JALUA - JUNIN.	9110150500986221	187 - SERVICIO	1.00	208,050.00	1 - Soles	00	5 - Mayo	0 - Por la Entidad	0 - Procedimiento Clásico		Unidad de Abastecimiento	15	01	30	O.U. Nº 004 - 2009		0 - SI
3	56	1 - SI	0 - NO		72	3 - OBRAS		EJECUCION DEL SALDO DE LA OBRA: RECONSTRUCCION Y REHABILITACION DE LA INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA EN LA I.E. No. 21015, UBICADA EN EL DISTRITO DE MALA - CANETE - LIMA.	99999999900233063	187 - SERVICIO	1.00	1,400,198.45	1 - Soles	00	5 - Mayo	0 - Por la Entidad	0 - Procedimiento Clásico		Unidad de Abastecimiento	15	01	30			0 - SI



0221 -2012-ED

